



Recursos no tendrían cambios en el 2023

Reguladores energéticos seguirían en rincón presupuestal

•De forma acumulada, los organismos relacionados con el sector, incluyendo a las empresas estatales, pidieron un presupuesto apenas 2.2% superior al asignado para este año

Katol García
katol.garcia@eleconomista.mx

Los organismos responsables directamente del sector energético mexicano solicitaron a la Cámara de diputados mediante la Secretaría de Hacienda un presupuesto de 1.168 billones de pesos para el 2023, que en contraste con el año anterior es 2.19% superior en términos reales, pero en el que gracias a la alta inflación que se espera tuvo una disminución o quedó igual en casi todos los organismos en comparación con 2022, excepto la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos (Pemex), empresa que además junto con la CFE concentra el 99.7% del gasto entre los actores más importantes en este ramo.

Por ejemplo, aunque la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Agencia de Seguridad Energética y Ambiental del Sector Hidrocarburos (ASEA) tendrán casi el mismo gasto que este año, mientras que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) verán ligeras reducciones, Pemex tendrá un gasto su-

perior en términos reales de 4.1%, gracias a que para su presupuesto consolidado pide 678,406 millones de pesos, pero que además la Secretaría de Energía etiquetó como gasto en "Combustibles y Energía" para el 2023 un monto de 17,396 millones de pesos destinados a hidrocarburos y sus derivados.

Así, la Secretaría de Energía tendrá por sí misma un presupuesto de 269.3 millones de pesos, que en términos reales es similar al gasto de este año. Pero por cuarto año consecutivo pidió una partida que destinará a las operaciones de las empresas del Estado y que luego de que en los últimos tres años expresamente fue destinada a la construcción de la refinería de Dos Bocas, el próximo año también incluirá proyectos para la "Conducción de la Política Eléctrica" y que se eleva a 48,467 millones de pesos que gracias a la inflación resulta inferior en 2% a la partida que se otorgó este año.

Y así, se observa que la Comisión Federal de Electricidad solicita en el Proyecto de Presupuesto de Egresos un gasto de 439,772 millones de pesos en

Inercia en energía

De aprobarse en sus términos el PPEF 2023, se mantendrá una inercia presupuestaria en los ramos de órganos reguladores energéticos.

México | Proyecto de presupuesto de egresos 2023 de entidades de energía | MILLONES DE PESOS

AÑO/DEPENDENCIA	2023	VAR. % REAL
Pemex	695,802	4.1
CFE	469,862	-0.6
Sener	2,167	0.4
ASEA	332	0.1
CRE	269	-0.0
CNH	233	-0.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PPEF 2023

GRÁFICO EE

el consolidado de su Análisis Funcional Programático Efectivo, pero al que se le añaden 30,090 millones de pesos que la Secretaría de Energía destinará a la conducción de la política en electricidad. Aun así, la CFE tiene una reducción real de 0.6% en su gasto en comparación con este año.

La semana pasada el director general de la empresa estatal, Manuel Bartlett, se comprometió a que con apoyo del gobierno federal se construirán 34 nuevas plantas generadoras y de estas nuevas centrales ya se encuentra en etapa de construcción la planta fotovoltaica que se ubicará en Puerto Peñasco, Sonora, con una capacidad instalada de 1,000 megawatts que la convertirá en la central solar eléctrica más grande de Latinoamérica, con una inversión de casi 40,000 millones de pesos para su apertura en 2024.

Y finalmente, a los presupuestos de los reguladores del sector se les deja igual o se les baja en términos reales, ya que la CRE proyecta tener una asignación de 269.3 millones de pesos, lo mis-

mo que obtuvo en 2022, monto con el que deberá ejercer la función de regular a todos los participantes en las actividades de transformación, almacenamiento, transporte y comercialización de derivados de los hidrocarburos, además de a todos los actores del sector eléctrico.

La CNH espera recibir 233.1 millones de pesos, que a precios del 2023 resultan en una reducción de 0.4% de su gasto, que implica regular a todas las petroleras del país.

Y con 332.1 millones de pesos solicitados, que implica un aumento de 0.1% en términos reales al gasto del 2022, la ASEA deberá por su parte regular, verificar cumplimiento, imponer sanciones, y otorgar aprobaciones en materia ambiental de todos los actores del sector energético en materia de hidrocarburos.

99.7

POR CIENTO

del gasto proyectado en el PPEF 2023 para el sector energético lo absorben Pemex y la CFE.